

**REUNIÓN DE LA MESA GENERAL DE LA AGE  
MANTENIDA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2007.  
MONOGRÁFICO SOBRE EL PROCESO DE  
ESTATUTARIZACIÓN EN EL MINISTERIO DE DEFENSA**

El pasado día 13 de noviembre de 2007, ha tenido lugar en el Ministerio de Administraciones Públicas (MAP) la reunión de la Mesa General de la AGE, con el **proceso de estatutización del Personal de la Red Hospitalaria del Ministerio de Defensa** como único punto del Orden del Día.

La Administración nos había facilitado el borrador de Real Decreto en la reunión de la Subcomisión Delegada de Defensa mantenida el pasado 10 de julio, para su consideración y presentación de propuestas alternativas por la Parte Social, y había iniciado ya de forma previa, los trámites necesarios para la aplicación de la mejora unilateral a aplicar al personal del Área de Actividades Específicas de la Red Sanitaria Militar, consistente en una cantidad económica percibida por los trabajadores en el mes de septiembre y otra más en el de diciembre.

Como alternativa al citado borrador de R.D., las Organizaciones Sindicales CSI-CSIF, CC.OO. y UGT, presentamos a la Administración una propuesta conjunta, que ha sido contestada por la Admón. en el día de ayer, a través de la Subdirectora de Relaciones Laborales del MAP Dña. Cristina Pérez Prat, en los siguientes términos:

*“NINGUNA de las observaciones efectuadas por la Parte Social al borrador presentado por la Admón. pueden ser atendidas. Unas por inviables, otras por falta de presupuesto o recursos económicos para afrontarlas y otras, por que simplemente no van a ser consideradas”.*

Entre sus argumentaciones, en lo referente al Ámbito de Aplicación, la consideración de que la prudencia al afrontar un proceso novedoso dentro de la AGE, les obliga a ofertar esta posibilidad exclusivamente al personal sanitario del Ministerio de Defensa (M.D.) y no a todo el personal que presta servicios en la Red Hospitalaria Militar como pretende la propuesta de la Parte Social ya que, a nuestro entender, el colectivo que pretende excluir la Admón., también va ver sustancialmente alteradas sus condiciones de trabajo.

Frente a las reivindicaciones de CSI-CSIF, en temas tan trascendentes para los trabajadores afectados como son:

- Adecuación del compromiso de permanencia.
- No declaración de “a extinguir” del personal que opte por permanecer como Personal Laboral.
- Negociación de las condiciones de acceso.
- Mantenimiento como estatutario de las distintas situaciones existentes mediante la asignación de los correspondientes grados y niveles y el mantenimiento de “otros derechos adquiridos”.



- Consideración del carácter abierto y permanente de la oferta.
- Reconocimiento inmediato de los derechos y deberes del nuevo personal estatutario, incluidos los económicos (y no, como pretende la Administración, que las obligaciones sean inmediatas mientras que el incremento retributivo sea progresivo y no se complete hasta 2010)
- Posibilidad de acogerse al Plan de Empleo en el caso de cierres o traslados de establecimientos, (Resolución de 23 de marzo de 1998, BOE 109) ya que seguirán siendo trabajadores del Ministerio de Defensa.
- Posibilidad de volver al régimen anterior durante un periodo razonable determinado.

La respuesta de la Administración es que **NO ES POSIBLE LA NEGOCIACIÓN SOBRE NINGUNO DE ESTOS TEMAS**, puesto que las condiciones de acceso a la nueva situación del personal que acepte la oferta y se convierta en estatutario, se regirá, en todos sus términos, según lo dispuesto en el Estatuto Marco.

CSI-CSIF ha presentado documentación acerca de los distintos tratamientos que ha recibido la Disposición Adicional Quinta del Estatuto Marco, en los anteriores procesos de integración en el Sistema Nacional de Salud. **TODOS, ABSOLUTAMENTE TODOS, RECOGEN CONDICIONES COMO LAS SOLICITADAS EN NUESTRA PROPUESTA.**

CSI-CSIF, va a seguir defendiendo los derechos de **TODOS** los trabajadores de la Red Sanitaria de Defensa, sin exclusiones.

Consideramos que la negociación es la única fórmula posible para alcanzar objetivos justos para el total de los trabajadores implicados. En ningún caso y bajo ninguna circunstancia vamos a permitir en la medida de nuestras fuerzas que tal situación pueda llevarse a cabo, poniendo desde el momento que sea necesario los medios y el contingente humano que se requiera para realizar aquellas movilizaciones que sean oportunas y demostrar a la Administración que en ningún momento CSI-CSIF va a dejar en la “estacada” a los trabajadores de Defensa.

**COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DE LOS HOSPITALES QUE SERAN SOMETIDOS A  
ESTATURIZACION.**

**ESTAMOS Y ESTAREMOS SIEMPRE CON  
VOSOTROS.**